mismo artículo y el 14 siguiente previenen; firmando los SS. presentes que saben de que como Secretario certifico. =

C. P.

Julian Lucena — Antonio Fernandez

Martin Pedreño — Fran.co Abellan

Fran.co Palacios

Joaquin Rios
Srio.

SS. presentes.	Sesion ordinaria del dia 20 de Junio de 1872.
Sr. Presid.te Sr. 1.er Tent.te Sr. Fernandez Sr. Abellan Sr. Pedreño Sr. Alfz. Maro Sr. Alfz. Zap.ta	Se dió principio por la lectura del acta anterior y quedó aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales desde el n.o 296 al 301 inclusive y los SS. quedaron enterados. Acto continuo se enteró el Ayuntam.to de estar terminado el reparto de territorial de esta villa del próximo año económico 1872 á 73 y se acordó aprobarlo y que se exponga al público por ocho dias para oir reclamaciones. Con lo que se terminó la sesion que firmarán los SS. Concejales que saben de que como Srio. certifico. =

C. P.

Julian Lucena — Antonio Fernandez

Fran.co Palacios